RESOLUCIÓN N° 361/2018

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2018, PARA LA ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA Y ENSERES PARA LA GOBERNACION DE ITAPUA" I.D. N° 353.147. ----------

Encarnación, 31 de Octubre de 2018.

VISTA:

La necesidad de realizar la: **"ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA Y ENSERES PARA LA GOBERNACION DE ITAPUA"; y,** ---------

CONSIDERANDO:

Que, es necesario realizar un llamado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, para la **"CONTRATACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA Y ENSERES PARA LA GOBERNACION DE ITAPUA"**, el cual se halla detallado en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones elaborado para el efecto, teniendo en cuenta la necesidad de contar con equipamiento para la Institución para el mejor servicio y atención a quienes acuden a la misma.

Que la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" dispone, que las Licitaciones deberán ser convocadas por Resolución de la Máxima Autoridad de la Institución. ----------

Por tanto y en uso de sus legítimas atribuciones

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA
RESUELVE:

GOBERNACION DE ITAPUA SECRETARIA GENERAL Encarnacion - Paraguay

GOBERNACION DE ITAPUA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

ARTÍCULO 1°: APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos del llamado a licitación en la modalidad de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2018**, para la **"ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA Y ENSERES PARA LA GOBERNACION DE ITAPUA". ID N° 353.147**

ARTICULO 2°: AUTORIZAR la realización del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/18**, para la **"ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA Y ENSERES PARA LA GOBERNACION DE ITAPUA". ID N° 353.147**; y en consecuencia disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) proceda a efectuar el procedimiento de Contratación de conformidad con la LEY DE CONTRATACIONES PUBLICAS Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA. ----------

ARTÍCULO 3°: COMUNICAR a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido, archivar.----------

Lic. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Abg. Juan Alberto Schmalko Palacios
Gobernador
Departamento de Itapúa